

RAFAGAS

Almas de pájaro

Maravillosa la tarde de noviembre. Un cielo limpio, un sol radiante y una temperatura tan benigna que diríase que alborza mayo en vez de agonizar el mes de los muertos.

¿Quién se queda en Madrid, teniendo ocasión para huir por breves horas de sus ruinosas esferas frías, de su vida fragorosa, de sus inquietudes turbulentas? ¿Quién se queda en Madrid, tomando el coche una carretera, al azar, una cualquiera. Ya corregiremos el rumbo si este camino no nos agrada. Y luego de torcer rutas y cruzar campañas parias medio vestidas de la verde pelusa de los sembrados, hemos caído en el oasis.

Un verdadero oasis perdido en los repliegues de esta llanura castellana, hósca y grave, bella a pesar de todo. Es un lugar rústico que se aza para entre montículos semejantes a dunas, al pie de un castillo, orgulloso de sus ruinas heráldicas.

Frente por frente a la que en tiempo fuere plaza de armas, una fuente, heráldica también, arroja la copiosa gracia de su linfa por tres caños bastante gruesos. No es fácil comprender por donde llega el raudal de esta fuente. Desde luego, subvierte las leyes naturales. Va de abajo a arriba; de la hondonada al oteruelo.

Lo evidente es que a él se debe el oasis. Los tres caños vierten agua en abundancia. Alimen tan un regato que serpea por las ondulaciones del terreno y riega a los tablares feraces y unos huertecillos gracias al verdor de las hortalizas y las ramas ahora desnudas, de los frutales, ponen esta alegría de oasis en medio de la tierra desolada.

Porque el terreno es de una desolación infinita. En salvando los repechos que circundan el oasis, todo cuanto la vista alcanza es llanura adustísima, polvorienta, miserable. Ni un árbol en toda la vasta extensión. Ni siquiera hierbajos de esos que simulan la desnudez de las planicies peladas.

En primavera cuando los trigales a punto de espigar pongan el verdor de sus tallos sobre la tierra parda, todavía encontrarán los ojos algún delfín en la contemplación de estos llanos inmensos y de estas suaves ondulaciones, todas de un mismo color.

Ahora, con la rastrojera hirviente y cenicienta como barbos de quince días en un rostro macilento, da el paisaje una sensación de angustia infinita. Vuela el coche por la ruta desierta y nos parece que camina despaacio. El aire y el cielo nos pesan como una losa que aplastara el pecho.

Huímos, queremos escapar cuanto antes de esta llanura inhóspita que nos retiene como a prisioneros, que parece querer devorarnos con una seriedad mansa fría.

Desde el momento de abandonar el oasis no hemos cruzado una palabra. Nos mantiene en silencio la ansiedad. Una ansiedad de fufitivos acojados por el temor de no ver lograda su fuga.

Únicamente al divisar los primeros árboles y la inmensidad de Madrid, dorado por el sol de la tarde al fondo del lienzo enorme, lanzamos un suspiro de liberación. Y hablan los pensamientos.

—¡Qué tristeza! ¡Cuánta desolación! Yo no vivía aquí por todo el oro del mundo.

—Ni yo. Aunque me ofrecieran los millones de Creso a condición de confinar mi vida en esta desolación, los renunciaría sin titubear.

Y es que, como buenos meridionales, tenemos almas de pájaro. Almas que languidecerían mortalmente en una tierra donde no hubiera alegría de sol, alegría de agua corriente y alegría de verdor lozano de plantas y de árboles.

De ayer a hoy

A «Brre-ku», el notable cronista que tan admirablemente sabe cantar la belleza de nuestras paisanas.

«Five o'clock tea», esa hora del atardecer en que nuestras lindas paisanas convierten la acera de Paseo en un hervidero de caras bonitas, a va perder el encanto de su ambiente de maravilla.

La invasión de gentiles damitas en su continuo andar y desandar desde «Viena» al «Suizo» irase disimulando hasta perderse por completo en un triste abandono de tan feliz costumbre.

La luna de un espejo, que la iniciativa de un comerciante ha venido a instalar en la fachada de su establecimiento, será el motivo de la temida desbandada.

Esa luna, colocada en sitio tan céntrico en la que luce el anuncio de un acreditado licor, hará que nuestras bellas paseantes pierdan su simpatía por la acera hoy preferida y mucho es de temer que las horas impendables del atardecer en el Paseo, desaparezcan por culpa del endiablado espejo.

Las «puñalás» a la luna, por los «pollos mermelada» y «gallos pera», harán que las lindas paseantes se sientan ofendidas por su preterición dejando en el campo libre a los contemplativos de su propia «gentileza».

Las siluetas chic de los «pollos» y «gallos» no han de tener tiempo que perder en otra cosa que no sea verse reflejadas en el espejo, que para mortificación de nuestras paisanas un comerciante ha instalado en lugar tan céntrico.

Únicamente habría un remedio. Un remedio heroico; pero que a buen seguro alejaría el peligro que se ciernen amenazador sobre las encantadoras tardes de la acera del Paseo.

Cedan ellas sus bolsos a los «mermeladas» y «peras» para que en el edeseo de contemplar sus esfiges no recurran a la gran luna de la fachada, sino que con el espejito de mano tengan bastante.

Una boda

En el templo de la Patrona, artísticamente adornado con flores y profusamente iluminado, se ha celebrado esta mañana el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Heliodora Martínez Fuentes con el joven y culto abogado don Rogelio Pérez Burgos.

La ceremonia nupcial ha revestido caracteres solemnes, viéndose las amplias naves de la iglesia materialmente ocupadas por una selecta concurrencia.

Una magnífica orquesta interpretó a la llegada de los novios y cortejo, la marcha nupcial de Tanhauser.

Bendijo la unión el Rdo. Padre Cirilo del Pozo y Serrano, de los Escolapios de Granada llegado a nuestra capital con tal motivo.

Después de la ceremonia de enlace se dijo una misa y finalizada ésta, la orquesta interpretó nuevamente la marcha nupcial marchando los desposados y acompañantes al domicilio de los padres de la novia.

De padrinos actuaron la respetable señora doña María Burgos F. de Beloy, madre del novio y don Gregorio Martínez Martínez, padre de la novia.

Redactó el acta matrimonial el juez municipal suplente del Juzgado de la Audiencia, don Miguel Naveros Burgos, firmando como testigos por parte de la novia, don Emilio López Puigcerber, abogado; don Francisco Sánchez Díaz, abogado; don José Jenaro Jiménez, Tesorero de Hacienda; don Rafael Guerrero, administrador de Rentas Públicas; don Rufino Brea Gorostiza, presidente de la Diputación; don Rafael Aguirre, teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil y don Teófilo Martínez Fuente, abogado, y por parte del novio, don

Luis de la Torre Leiva, presidente de la Audiencia; don Luis Taur y Funes, Jefe de Instrucción; don Francisco Rovira Torres, abogado y exalcalde de la ciudad; don Luis Belda, abogado del Estado; don Gonzalo Ferris, funcionario del Banco de España; don Manuel Ramos, apoderado del Banco Hispano Americano y don Juan Cervantes, abogado.

Lucía la novia, un riquísimo vestido de crepón «Georget» con velo de tul y adornos de pedrería, que realizaban su natural belleza.

El novio vestió irreprochablemente de frac.

A la salida del templo, donde se había congregado una gran muchedumbre, la feliz pareja hubo de posar breves momentos que los fotografías aprovecharon para tirar varias placas.

Seguidamente se organizó la comitiva siguiendo al magnífico automóvil que ocupaban el nuevo matrimonio una verdadera caravana de coches.

Cierra la brillante jornada

con la que dan comienzo a su nueva vida los dichosos desposados, una animada fiesta en el domicilio de los señores de Martínez donde el derroche de licorres dulces y habanos con que se obsequió a los invitados se unió al lucir de la belleza de las numerosísimas señoritas de la buena sociedad que fueron nota destacadora en la fiesta.

El champan, la alegría y las caras bonitas, convertían en fugaces momentos las varias horas de agradable reunión.

Don Gregorio Martínez, nuestro estimado amigo y su distinguida esposa doña Cristeta Fuente Amor, así como los demás familiares de los desposados habrán sentido ciertamente la satisfacción de ver congregados con tan fausto motivo una numerosa representación de la buena sociedad almeriense en tre la que gozan de tantas simpatías como incontables amistades.

Hacemos fervientes votos por una ventura sin límites al nuevo matrimonio.

Cómo votan en la Argentina

Dada la anticuada ley electoral que los españoles soportamos con una antipatía antedemocrática, vamos a relatar a los lectores de «El Mañana» como votan los ciudadanos en un país hermano o sea de lo predilecto de España, la República Argentina.

En el año 1912 siendo presidente de la Argentina el doctor Roque Sáenz Peña, se implantó el voto secreto y obligatorio con cuya reforma se anuló en absoluto el fraude, la compra de votos y la prisión gubernativa, patronal, familiar y caciquil.

Dicha reforma consiste en lo siguiente: Al cumplir los jóvenes 21 años, se les da una libreta que se llama «Cartilla de ciudadano» y en cuya cartilla va la fotografía y la firma del elector e incluida la impresión dígito pulgar.

Con esta libreta se presenta a la mesa donde le corresponde votar y en dicha mesa de ante del presidente y los fiscales o representantes de los diversos partidos políticos, firma en un libro especial y enseña la libreta a los componentes de la mesa para que vean la identidad del elector. El presidente sella en la «Libreta Carta del ciudadano»: «Voté el 14 de noviembre de 1930» o la fecha que sea y la entrega al elector. Un sobre vacío de carta y con dicho sobre va, el elector, al «cuarto oscuro» en cuyo cuarto o garita hay una mesa llena de papeletas de votos de todos los partidos que se presentan a la lucha. El ciudadano coge la papeleta voto del partido, que mas le gusta, y la mete dentro del sobre y se dirige a la mesa donde está la urna y echa el sobre dentro de la urna, que es de madera para evitar que no la rompan los fanáticos, al suponer que pierden la elección.

Con este procedimiento no votan los muertos, los ausentes, los presidiarios; el elector no puede votar nada más que una vez, no se puede comprar votos, porque el cacique que quiera dar dinero se expone a gastarse el dinero sin tener seguridad de que los que lo han recibido votarán en su favor, no se puede presionar por que les puedan votar: por que en el cuarto oscuro el elector está solo y nadie ve que voto hecha dentro del sobre.

El autor de esta modesta crónica ha vivido doce años en la Argentina y ha presenciado elecciones municipales, provinciales y nacionales y ha pensado muchas veces en España y se decía mentalmente... Si pudiera sentirme «diablo cojuelo» cogía de una oreja al marqués de Lema, al conde de Bugallán, conde de Romanones y otros viejos políticos y en un segundo los llevaba a presenciar una elección en la Argentina y les decía: Cuando ustedes hagan una reforma como esta habrán salvado a España y nadie podrá decir nada contra la legalidad de las elecciones; pero mientras hagan lo que han hecho hasta la fecha y lo que están haciendo, el pueblo que tenga cultura y patriotismo estará contra ustedes por muy políticos viejos que sean.

«El cuarto oscuro» es una habitación o garita, donde entran los electores uno por uno y está custodiada dicha habitación por una pareja de policías. Al entrar el elector en el cuarto oscuro, cierra la puerta con llave o cerrojo y nadie ve que voto coge dentro del sobre. Los fiscales o representantes de los partidos, entran de rato en rato para colocar mas papeletas-votos de su partido si es que se van agotando.

Las personas analfabetas se han provisto de la papeleta del partido por quien simpatizan y la llevan en el bolsillo para cuando entran en el cuarto oscuro colocarla dentro del sobre.

En San Fé, Mendoza, Córdoba, Entre Rios, San Luis, Tucumán, Buenos Aires y otras provincias de la Argentina he presenciado elecciones en las cuales han sido derrotados los partidos gobernantes y eso es una prueba de que los gobiernos no pueden presionar sobre elector, habiendo una ley electoral tan sabiamente estudiada y tan rectamente aplicada, por lo que se sientan muy orgullosos los argentinos y de todo corazón con fiesco, que en este problema les tenía envidia, porque deseaba con toda mi alma y tenacidad aragonesa, que esa mejora democrática fuera una realidad en mi querida España.

Comparen la diferencia de votar de los electores de la Argentina a los de España y verán los lectores como estamos muchos años atrasados sobre ellos.

Es necesario que hagamos propaganda de cultura política en el periódico, en el café, casino, calle, plaza, taller, comercio, hogar, en todos los sitios, para purificar el ambiente rutinario de nuestra atrasada ley electoral, si la comparamos con la de varios países de América y Europa.

Debe implantarse en España el carnet electoral, el voto secreto o sea el del «cuarto oscuro», para que el Parlamento español vaya la verdadera representación popular y si no quieren implantar esa necesaria reforma electoral, se exponen los gobiernos a que el pueblo no se preocupe en los asuntos políticos, que equivale a sembrar a políticos y antipolíticos o sean de los elementos que se nutre el «Sindicato Unico», que tantas lágrimas hizo derramar y llevó a la miseria a miles de familias.

Las ideas diso ventres tienen en un pueblo como el nuestro, que en su mayoría es apolítico y antipolítico y la culpa de estas calamidades las tienen los políticos viejos, que han decepcionado a todos los patriotas y que otros elementos mas avanzados también han llevado la desconfianza a esos obreros que querían un programa práctico y no huelgas sin fundamento...

¡Jóvenes españoles! En estos momentos peligrosos para nuestra patria, sepamos defenderla contra los enemigos rojos que a lo visto no están informados de lo que pasa en Rusia y también sepamos defenderla de otros enemigos que son: los cacicazos, caciques y caciquillos que abundan mucho en todos los pueblos y que están protegidos por los que quieren volver otra vez a las andadas...

Contra unos y otros debemos de unir nuestras fuerzas para demostrar que nuestro amor a la madre España está por encima de la ideología política y del egoísmo gremial... Queremos pureza electoral, voto secreto, carnet de identidad electoral y propaganda de cultura, y con estas armas detendremos a las turbias ilusiones de los sindicalistas rojos.

Justo FORMENTIN

Para la mujer

Para la noche, hasta el momento presente hemos venido llevando, y aún llevamos, los abrigos sumamente cortos. De aquí en adelante se verá que éstos abrigos, que antes quedaban un poco más abajo de las caderas llegan hasta el suelo, o quedan tan solo a una cuarta de distancia de éste. Estos abrigos se harán siempre en terciopelo de seda y la piel figurará como

TEMAS DEL DIA

Otra fiesta del libro

Otra Fiesta del Libro, quiere decir otra algarada intelectual, otro consumo estéril de retórica, otro intento precario de solemnidad, otra tacañería del Estado.

El Estado se acostumbra demasiado a estos simulacros de preocupación. La fiesta del Libro o viene a ser para la Cultura lo que la Fiesta de la Flor, es ya respecto a la asistencia pública: una forma de inhibición. El Estado reemplaza con frecuencia sus deberes por una especie de misericordia que convierte la obligación en caridad. Así vemos cómo lo que debiera ser saludable labor legislativa se transforma en actos piadosos, mediante los cuales el propio ciudadano indigente pasa de protegido a protector. ¿Cuántas leyes no se han ahorrado con postulaciones callejeras, suscripciones públicas, funciones benéficas, rifas, tumbolas y loterías? El arbitrio es cómodo; pero su utilidad es casi nula.

Esta Fiesta del Libro tiene por fin directo despertar, el amor a la lectura, e indirectamente, estimular el cultivo del espíritu. Todos sabemos que el Estado no debe ser solo el administrador celoso y cauto de nuestros medios materiales, sino el organizador y propulsor de nuestro ambiente cultural. De cómo entienda este deber, da idea la forma de llevarlo a la práctica. ¿Que es necesario combatir la plaga de la tuberculosis? Creemos la Fiesta de la Flor. ¿Que hace falta reducir el campo negro del alfabetismo? Creemos la Fiesta del Libro. Lo mismo que se acude a la generosidad pública y al desprendimiento privado y a la filantropía particular, para fundar una Ciudad Universitaria, solicitamos el concurso caritativo de los pacientes ciudadanos, para remediar sus dolencias físicas y espirituales. Para que previas leyes sociales, ni sanitarias, ni económicas ni de beneficencia si el propio pueblo construyera sus casas de salud, sus hospitales, sus asilos y sus sanatorios? Para qué preocuparse de escuelas, Institutos, y Universidades, derechos de autor, Biblioteca y libros si el propio pueblo analfabeto, tendrían todos los años una Fiesta en la cual podrá adquirir la lectura con un diez por ciento de rebaja?

Aunque solo nos guiará este mezquino propósito de abaratar el libro, la Fiesta sería simpática de alcanzar el beneficio económico a alguien más que al editor. Pero parece que la protección al libro se reduce simplemente a su comercio.

Lo primero que hace falta para leer es saber leer. Lo segundo sen-

tir vocación a la lectura. Lo tercero tener el libro a nuestro alcance. Pero poner el libro al alcance de todos no significa solo venderlo a bajo precio. El libro barato es un estimulante para el que lo compra, para el que lo vende y para el que lo escribe; pero no es un alimento espiritual si carece de las imprescindibles sustancias nutritivas. Hay que poner el libro al alcance de todos; pero es preciso pensar en el libro que se pone al alcance de cada uno.

El ilustre médico alemán ha dicho del café que «es un látigo pero no un pienso». Excita pero no alimenta. Eso puede ser el libro cuando no es mas que un libro.

En esta Fiesta del Libro o más propiamente de los libreros, echo de ver aquella preocupación por la lectura. Todo queda reducido a vender más. Los libreros con sus expertos ojos comerciales, sacan a ese frágil mercado ambulante y callejero, los volúmenes más tentadores, los de láminas más sugestivas, los de autores más populares, los de títulos más atractivos. En resumen; los de más fácil venta. Y en un pueblo de defectuosa preparación intelectual ya se advierte que los de más fácil venta no han de ser los más instructivos, ni los más selectos, ni los más honorables.

Entretanto el Estado, creyendo a sueldo el problema de la cultura general con este abaratamiento ridiculo y transitorio, olvida que antes de poner el libro en la mano del comprador, tiene el deber de enseñarle a leer y la obligación de enseñarle a seleccionar.

Pues no solo el Estado se inhibe sino que favorece la inhibición personal del autor. Para el autor la Fiesta del Libro es una de esas medias fiestas del Santoral que apenas trasciende al público por otra cosa que por los dos colores con que aparece impresa la fecha en la hoja del calendario. El autor lo cobró ya el producto escaso de su trabajo o percibe por el aumento de venta una cantidad irrisoria.

Dicho más crudamente: Fiesta del Libro que no va acompañada de una legislación protectora y estimulante, sin la pompa siquiera de la apertura anual de una nueva Biblioteca pública o de una escuela, o de un reparto fecundo de libros, o de un concurso, o de un tratado internacional, o de cualquier otra de las resortes con que el Estado mostrara su interés por el lector, el autor y el librero no me parece a mí una verdadera fiesta de guardar.

GIL FILLOL
Madrid, Octubre 1930

Ecos locales

UNA PETICION

Don Juan Rivera Idáñez, ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda la utilización de las aguas sobrantes en la fuente que se va a instalar para el abastecimiento de la barriada de las Chocillas.

PARA EDIFICAR

Don Juan de la Cruz Navarro Gay ha solicitado licencia en el Ayuntamiento para edificar una casa en la calle de Luis Saluste.

BAJA EN EL PADRON

Doña Faustina Ramírez Mora, ha solicitado se le dé de baja en el padrón de vecinos por trasladar su residencia a Barcelona.

DE TURISMO

El Delegado regional de Turismo, residente en Sevilla, ha comunicado al Ayuntamiento que por tener que hallarse en Madrid el día 21 del próximo mes, el presidente del Patronato Nacional de Turismo ha prescindiendo de su visita a nuestra capital aplazándola hasta el mes de enero que vendrá en unión del Director General y Delegado Regional.

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de los padres con leche fresca Razón: Ana Vergara Calle de Marcos (Fonda de Rosa.)

Si quiere ver aumentar rápidamente sus negocios anunciese en este periódico

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Obras Públicas

Recaudación de la Tasa de Rodaje de Almería y su provincia

OFICINA: Granada, núm. 11, bajo

Esta Recaudación, en su deseo de evitar los perjuicios que han de originarse a los propietarios de toda clase de vehículos de Tracción de Sangre, tanto de esta Capital como de su Provincia que no se han provisto de la placa de este Circuito correspondiente al año 1928, y que con arreglo a las disposiciones legales que a continuación se extraxión, es obligatoria para poder circular, pone en conocimiento de los interesados que a partir de la publicación de este aviso, serán denunciados a los Juzgados municipales respectivamente, impidiéndoseles a vez la circulación, en cumplimiento de lo que dispone el Ministerio de Fomento en la «Gaceta» fecha 22 de julio último, a saber:

Finalizado el plazo prorrogado de la Recaudación de la Tasa de Rodaje, en período voluntario, queda abierto el período ejecutivo e incursos en el cargo del 20 por 100 de los débitos cuantos contribuyentes sujetos al pago no lo hayan verificado.

Queda terminantemente prohibida la circulación de todos los vehículos de Tracción de Sangre que carezcan de la Placa y recibo de 1928 acreditativos del pago del impuesto.

Todos los vehículos de Tracción de Sangre que circulen sin hallarse provistos del recibo y la PLACA del año 1928, serán denunciados por DESEMBEDIENCIA quedando además obligados al pago correspondiente.

Los Excmos. señores Gobernadores Civiles de las provincias respectivas ordenarán a los señores Alcaldes e Ilmos. Jefes de la Guardia Civil, para que por los Agentes de su Autoridad y fuerzas a sus órdenes,

respectivamente, se prohíba, terminantemente la circulación de dichos vehículos.

En la «Gaceta» fecha 11 de septiembre de 1929, se publica la siguiente disposición:

«Instrucciones para el cobro de la Tasa de Rodaje correspondiente al año de 1928, de conformidad con el Real Decreto-Ley de 26 de julio de 1926, Real Decreto de 2 de marzo y reales órdenes de 2 de junio, 24 de septiembre y 31 de Octubre de 1928.

Todos los vehículos de tracción de sangre, SEA CUALQUIERA SU CLASE, deberán llevar en sitio visible una PLACA de CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES, cuya legitimidad única y exclusivamente podrá acreditarse con el recibo que a los usuarios se entregue al satisfacer la Tasa de Rodaje.

Los vehículos a los efectos del pago de la Tasa de Rodaje, se hallan clasificados en AGRICOLAS y de TRANSPORTES.

Se considerarán agrícolas los carros destinados al transporte de los productos agrícolas, propiedad éstos y aquéllos de los agricultores, bien sean propietarios de las tierras que cultiven o arrendatarios, colonos o aparceros de las mismas, que sean arrastrados por una o dos caballerías, o por una vaca, buy o yunta; siendo condición precisa, además, que la contribución territorial que pagan sus usuarios al Tesoro sea inferior a 500 pesetas anuales.

Serán clasificados como de transportes los carruajes de lujo, los que se dediquen al transporte en general (incluso los que pertenecen a géneros propios de su comercio o industria y viajes) y los carros de agricultores que reúnan algunas de las condiciones siguientes: (A) Que paguen 500 o más pesetas de contribución territorial. (B) Que en alguna ocasión sean dedicados al porteo de géneros o efectos que no sean de su pertenencia, y (G) Que se arrastren por tres o más caballerías.

Los vehículos clasificados como de transportes no podrán proveerse de la Placa de Rodaje de 1928 si no satisfacen previamente la de 1927, a cuyo efecto, los Recaudadores pondrán al dorso en el recibo de 1928, nota firmada de «Pagado el año 1927», quedándose con el recibo de dicho 1927, como justificante de la entrega del recibo correspondiente al año de 1928.

Almería 14 de Noviembre de 1930.—El Recaudador del Circuito, JOAQUIN LAYERIA MORILLAS.

Muy importante

Corroborando los buenos deseos que este Circuito tiene en facilitar el pago del Impuesto de Rodaje, esta Recaudación efectuará la cobranza de la Provincia por Partidos Judiciales, designando a cada uno de ellos los días que con arreglo a su descubierto sean necesarios, a cuyo efecto enviará un funcionario que lo realice, pero haciendo la advertencia de que una vez esto efectuado serán denunciados todos los vehículos de aquella demarcación que carezcan de la referida Placa, quedando obligados los morosos a proveerse de ella en la Oficina Central, Calle de Granada, núm. 11, de esta cap.

“HERMANOS MARTINEZ SAEZ”
CENTRO POLITECNICO DE EDUCACION E INSTRUCCION.
Arráez, 10 Almería

Educación Primaria Graduada, Bachillerato Elemental y Universitario, Magisterio, y preparación completa para cualquier carrera u oposición.

Clases especiales para Señoritas, para el ingreso en el Instituto y Normales, y nocturnas para obreros, empleados y dependientes de comercio.

Este CENTRO cuenta con un higiénico internado, Gimnasio moderno, único en esta Capital, y Profesorado especializado en las materias peculiares de la Educación primaria y de cada Carrera u Oposición.

VISITE EL MATERIAL AUTO-EDUCATIVO, DEL QUE ES AUTOR EL DIRECTOR TECNICO-PEDAGOGICO
Pídase Reglamento a ARRÁEZ, 10.-ALMERA

Informaciones varias
NUESTRO CLIMA

Estado general atmosférico del día 26 de noviembre de 1930 a las 7 horas.
La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer ha sido de 23° y la mínima de 18°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 15° y la mínima de hoy de 6°.

Tiempo probable hasta el día 27 de noviembre a las 7 horas: Cantabria y Galicia tiempo de aguaceros; centro y Extremadura buen tiempo y nieblas; Cataluña y Levante vientos del cuarto cuadrante y tiempo inseguro; An alucia buen tiempo.

PRISION PROVINCIAL

Bajas: Ninguna.
Altas: Ninguna.
Quedaron reclusos 47 hombres y 2 mujeres.

De Abastos

En el Matadero público se sacrificaron las siguientes reses:

Vacunos	Kgs:
Lanars 12	124
Cabrios 16	199
Cerdos 18	1367
Total	160

PATATAS

Se han vendido a los precios siguientes:
Los 100 kilos de 25 a 33 pesetas.
Al detall de 0.25 a 0.40 pesetas.

HUEVOS

Han entrado 700.
Se ha vendido el 100 de África de 23.50 pesetas.
Los del país a 26.00 pesetas.
Al detall de 0.25 a 0.30 pesetas.

Centros benéficos

Hospital provincial.
Guardia para mañana: Médico don Victoriano Lucas.
Practicante, don Felipe Soto.

Casa de Socorro
Médico de guardia, don Eduardo Pérez.
Practicante, don E. Gil.

La Cordería Popular
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Panificación
LEGALMENTE ESTABLECIDA

PARA ASOCIARSE DARÁN RAZÓN EN LA
Calle de Arráez 1. — Centro Politécnico.

Se necesitan agentes productores con buenas referencias.

Doctor MARTINEZ LIMONEZ
Médico Especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias

Diplomado en las Clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid. Tratamientos especiales de enfermedades de piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños.

Horas de consulta: 9 a 11 y de 3 a 5.
ALVAREZ DE CASTRO, 6 ALMERIA

Banco Central
Sucursal de Almería

Capital autorizado. Ptas. 200.000.000.
Desembolsado. 60.000.000.
Fondo de reserva. 20.000.000.

Intereses en c/c. de pesetas

A la vista	2.50 por 100 anual
Ocho días previo aviso	3.00 por 100
Tres meses	3.50 por 100
Ses	4.00 por 100
Doce meses	4.50 por 100

Caja de Ahorros: Intereses **4 por 100 anual**

LEED

El Teatro Moderno
50 céntimos

Acarol
cura rápidamente
PICORES y SARNAS
Poderoso Antipruriginoso. Cura sin necesidad de baño
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ya no se dice: "Si te pica rascate" ahora se usa Acarol.

Annunciense en "El Mediterraneo"

La Instaladora Moderna
FRANCISCO SEGADO
PASO DEL PRINCIPE 36.—TELEFONO 3-1-9

LU ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas—Aparatos—Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1.50 ptas.
Prontitud—economía y buen servicio

Pida **Anis Linares**
Seco y dulce

Centro industrial

Agencia técnica exclusiva para la provincia, de los motores de aceites pesados horizontales y verticales **KORTING** primera marca alemana

Motores y grupos a gasolina **LYON** de ^{es-} caso consumo y gran rendimiento

Grupos **MINOBLOCH** para pequeñas elevaciones de agua

Motores, Grupos electro-bombas, Dinamos, Alternadores y demás maquinaria eléctrica **ASEA** protegida con los insuperables Rodamientos a Bolas **S-K-F**

Bombas horizontales y verticales **WEISE**

Material eléctrico en general

Depósito de lámparas **OSRAM**

Se realizan toda clase de instalaciones eléctricas garantizadas, y previa presentación de presupuestos

Príncipe Alfonso 15.--Teléfono 3-9-3

ALMACENES: GARCIA ALIX, 3

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Compañía Cuvera

EMBARQUES

Copenhague.—Con destino a este mercado zarpó anoche el vapor «Tula» con 1 275 barriles y 21 medios, más 125 enteros en concepto de transbordos.

Cabotaje.—Se le dieron 15 medios al vapor «Enriqueta R.» con destino a Algeciras y 192 enteros al vapor «Axpe Mendi» con destino a Alicante.

Continuó la expedición de órdenes para embarcar en el vapor «Inga», con destino al mercado de Londres. Dicho vapor se halla en puerto desde ayer.

También se expidieron las primeras órdenes de embarque para cargar en el vapor «Lumaria» anunciado con destino a los puertos de Suecia.

EL ULTIMO VAPOR PARA LIVERPOOL

Para el viernes próximo ha concertado la Cámara la salida de un vapor con destino al mercado de Liverpool. El indicado vapor cargará las últimas existencias de barriles para dicho mercado.

VENTAS

Ayer se recibieron en la Cámara los siguientes telegramas de venta:

Southampton.—Llegado vapor «Ophir». Venderemos jueves.—Simonsdok.

Newcastle.—Vapor «Berkel» De 10 a 17; mayoría de 14 y a 16.—Fruitbroka.

Otro.—Peor condición De 8 y a 19; mayoría de 1 y a 15.—Conshaw.

RECURSO DESESTIMADO

El recurso interpretado por don Jerónimo Villalobos pidiendo la nulidad de las últimas elecciones de vocales celebradas por la Cámara ha sido desestimado por la Superioridad.

MERCADOS

En la subasta de ayer ofrecieron las uvas del vapor «Valencia» presentándose muy firme el mercado y los precios conseguidos ayer de M. 13'25 hasta M. 28'50, mayoría M. 18 --a 20-- aun superan por término medio a aquellos de la semana pasada, no obstante de resultar esta vez menos satisfactoria la presentación del fruto.

La última venta de la temporada será la del 27 del actual, que se ofrecerá el cargamento del vapor «Dorrit».

Antes y ahora

Hasta ayer iban entrados en el muelle 1.321.654 barriles. En igual día del año pasado iban entrados 1.819.796 barriles. O sea, 498.142 barriles más que el año actual.

En igual fecha del año pasado había sobre muelle 35.986 barriles.

Este año 2.131 barriles. La diferencia, en menos, es de 35.855 barrile.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Juana Ruiz Fuentes.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninouno

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: José Palenzuela Redondo, José Rodríguez Albacete y Eusebio Moreno de los los Ríos.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Compañía lírica «Sagi Barba». A las 9'45.

El sainete en un acto del maestro Serrano, «EL CONTRABANDO».

Monumental estreno de aza zuela en dos actos, de Lelluche y Fernando Obradors, «LA CAMPANA ROTA».

Formidable creación del eminente divo Sagi-Barba.

Salón Hesperia

A las 9'30.

Estreno de la bonita película en una parte, «Revista Paramount» número 8.

La película en dos partes, «Cárate y verás».

La monumental película en 7 partes, «El ángel pecador».

Sección Marítima

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor danés «Tula», de Palermo, con carga y pasaje. Idem español «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general.

Idem sueco «Lunaria», de Funchal, con carga general y pasajeros. Remolcador danés «Geir», de Gibraltar, con su equipo.

Despachados

Vapor español «Isla de Gran Canaria», para Las Palmas y Escalante, con carga general y pasaje.

Idem sueco «Lunaria», para Gotemburgo, con frutas.

Idem danés «Inga» para Londres, con frutas.

Boletín Religioso

Santos de mañana, jueves. Santos Virgilio y Facundo.

El jubileo circular en el Hospital.

Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y mediodía.

El ejercicio de la reserva es a las cinco de la tarde.

Santo Domingo.—Todas las mañanas a las ocho Misa cantada en sufragio de las ánimas durante todo este mes.

Por la tarde a las seis y cuarto santo Rosario, ejercicio del mes de ánimas terminando con responso cantado.

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 105 del año 1930. Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Vicaino.

Sección segunda.—La causa señalada para hoy se suspendió. Para mañana se ha señalado la causa número 14 del año 1925 de Berja por el delito de injurias.

Abogado, señor Vázquez. Procurador, señor Navarro.

De la Provincia

UN INCENDIO

Durante la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en unas habitaciones propiedad de la Compañía «The Bares», habiéndose quemado gran cantidad de paja que se valoran en dos mil pesetas.

También destruyó el fuego la techumbre de la citada habitación.

Se supone que el incendio se debió al recalentarse la pared medianera a causa de haberse estado cocinando en la habitación inmediata.

Provincias

Niño a ropellado por un automóvil

Murcia. En el kilómetro 14 de la carretera de Murcia a Alicante, la camioneta de la matrícula de esta provincia número 4.229, propiedad del vecino de Orihuela José Lorente Cegarra, conducida por el chofer Manuel Muñoz Ortega, arrolló al niño de 6 años Antonia Prior Martínez, causándole heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El conductor fué detenido por Guardia civil de Santomera siendo puesto a disposición del juzgado.

Niña atropellada por un carro

Murcia.—En la carretera de Puente Tocinos fué arrollada por un carro la niña de trece meses María Gómez Marroquí.

En el Hospital fué asistida de heridas de pronóstico reservado.

El conductor del carro, cometido el hecho se dio a la fuga, sin que hasta la fecha haya podido encontrarsele.

Batalla entre Gitanos

Granada.—En el pueblo de Orgiva, y en el lugar conocido por «Los Aquilones», se entabló una verdadera batalla entre gitanos, en la que hicieron uso de toda clase de armas, haciendo precisa la intervención de la Guardia civil.

La gitana Engracia Molina, resultó gravemente herida. La Benemérita detuvo a cuatro gitanos.

Varios intoxicados

Murcia.—El inspector provin-

cial de Sanidad ha manifestado que en Torre Pacheco están intoxicadas varias personas por haber comido carne de un cerdo muerto de enfermedad infecciosa.

Extranjero

Naufragio de un buque a motor

Hamburgo.—La chulapa a motores «Strasund», que desapareció la semana pasada, ha sido arrojada por el mar a la isla Syt. Los doce hombres de la tripulación se consideran perdidos.

El tratado comercial con el Panamá

Berlin.—Los diarios dicen que el tratado de comercio con el Panamá ha sido ya ratificado.

La catástrofe del Aisdorf

Berlin.—Mientras se hallaban realizando trabajos de descombro en la mina Aisdorf, uno de los obreros se acercó a la boca del pozo. Se produjo un desprendimiento y el obrero cayó al fondo.

Los trabajos de descombro adelantan, pero la causa de la catástrofe no ha podido ser señalada aún.

El cambio de hora en la Argentina

Buenos Aires. El Gobierno ha dispuesto que se instituya a hora igual desde 1 de Diciembre hasta el 31 de Marzo próximo.

A las 0 horas del 1 de diciembre los relojes serán adelantados 60 minutos.

La revisión de los tratados

Varsovia.—El Consejo de Var-

sovia publica un artículo tratando de la cuestión de la revisión de los tratados.

El diario dice que atendiendo al modo que se expresaron en la Cámara francesa Tardieu y Briand, es imposible hacer otro mejor llamamiento a la razón. El tratado de Versalles es la manifestación del instinto de conservación de un pueblo.

Libros y revistas

LA FUERZA DE LA SANGRE POR ZANE GREY

Estos autores de obras de aventuras en el desierto o en la pradera, en la selva o en la montaña, podrían clasificarse como «autores de juanos arriba» y «autores de juanos abajo».

Los primeros, forman legión. Son aquellos cuyos personajes carecen de psicología, pero el autor les ha dotado de un pitulón de municiones inacabables, de un caballo que nunca se cansa, de un rostro tiznado y de un terrible chambeigo grasiento.

El lector, naturalmente, no puede emocionarse con las ideas; pero, si es un hombre sencillo de corazón, no será difícil que el relato de las detonaciones y de los galopes desenfrenados, le emocione.

Entre los segundos, Oliver Curwood ocupa el primerísimo lugar. Son aquellos autores «de avnturas» que instruyen deleitando, que dan más importancia a las ideas que a los tiros y describen el encanto de un paisaje con mayor entusiasmo que el de la bravuconada de un caballista en cualquier taberna cinematográfica.

Y hay, también, una categoría intermedia: los que no lo confían todo a las manos ni todo a lo cerebral. Quizá sean los que ocupan, dentro de su actividad de escritores, la posición justa.

Entre ellos, se destaca Zane Grey.

«La fuerza de la sangre» aparecida recientemente en la «Colección Moderna Novelas», puede servir de modelo a la literatura que no desdeña la emoción fuerte, pero que guarda también la devoción debida a la sentencia profunda, a la enseñanza conveniente.

«La fuerza de la sangre», es por lo tanto un libro que no le pesa a uno haber leído, y que la dolencia no haber leído.

A los lectores

Por causas que de momento desconocemos, a la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido nuestra acostumbrada conferencia de última hora, viéndonos precisados a privar a nuestros lectores de ella.

Concurso

El día 30 del presente mes a las once horas se celebrará un concurso de proveedres, en el Regimiento de Infantería La Corona núm. 71, de guarnición en esta plaza, Cuartel de la Misericordia para suministro por tiempo ilimitado, de toda clase de pescados, mariscos, y moluscos, así como toda clase de carne y embutido fresco.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, que han de servir de base para el suministro, se hallará de manifiesto en la Oficina de Mayoría, todos los días laborables de diez a doce horas.

El importe de los anuncios será abonado por los adjudicatarios.

Almería 2 de Noviembre de 1930.

Puede ser...

Los pasajeros del trasatlántico británico «Olympic», llegados de Nueva York refieren que en la travesía del Atlántico han sido acompañados por dos millares de golondrinas que se hallaban durmiendo en la arboladura del paquebot cuando éste zarpó de Nueva York bien entrada la noche.

Durante los primeros días las golondrinas no osaron descender a cubierta; pero luego, acosadas por el hambre, llegaron a invadir los mismos camarotes, siendo alimentadas por los pasajeros y tripulantes, que lograron domesticar algunas de ellas.

Las golondrinas permanecieron bajo el cielo de Inglaterra pocas horas y se dirigieron hacia el Mediterráneo en busca de mejor clima.

EL VALOR DEL ANUNCIO

El anuncio es la base de los negocios; comerciante que no anuncia, no vende.

¿?...

sencillamente porque el que no anuncia da a conocer que no tiene cómo anunciar, porque la calidad de sus productos no han podido afirmarse en la confianza del público y, naturalmente, no vende.

¡!...

El comerciante que anuncia porque tiene cómo anunciar, afirma cada vez más su prestigio y demuestra que puede pagar sus anuncios, porque goza del favor del público, y desde luego, el que goza del favor del público, es siempre porque vende sólo cosas dignas de confianza y buena calidad.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 54.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telefónica) BANESTO (Telegráfica)

Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

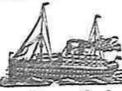
A un mes 3 por 100
A tres meses 3,12 »
A seis meses 4 »
A un año 4,12 »

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 400 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo



A los exportadores de uvas a Centro Europa

Servicio fijo y regular para MARSELLA por los vapores de la Línea Paquet

ASNI 3 Octubre IMERETHIE II. 6. Novbre.
ABDA 9 » Oued Sebou II. 14 »
Oued Sebou II 17 » IMERETHIE II 20 »
IMERETHIE II. 23 » ASNI 28 »
ASNI 31 »

Para informes y fletes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ

Anunciando

la utilidad que le reporta.

No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da.

A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que el mayor diario rotativo. La práctica ya lo ha demostrado y un gran relativista lo ha sancionado.

Lea «El Mediterráneo»